



# **Resolución Externa 35 de 1994: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales deberá sujetarse la Nación para colocar bonos o títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales**

Boletín núm. 34 Publicado el: Miércoles, 7 de diciembre de 1994

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/26984>